

| EXPEDIENTE | EMPRESA BENEFICIARIA | CIF | POBLACIÓN | SUBVENCIÓN |
|---------------|--------------------------------|-----------|-------------|------------|
| PYMEXP09/0281 | ROBLES RUIZ FRANCISCA | 52302227C | CONIL | 2.272,50 |
| PYMEXP09/0282 | SÁNCHEZ LOJO FRANCISCA | 31368083Q | CONIL | 7.051,00 |
| PYMEXP09/0283 | GÓMEZ BERMÚDEZ DIEGO | 75800278Y | CONIL | 6.324,50 |
| PYMEXP09/0284 | JIMÉNEZ GUERRERO JOSÉ ANTONIO | 32865293H | VEJER | 5.839,50 |
| PYMEXP09/0286 | OLID TORDILLO MIGUE | 75860807E | OLVERA | 4.428,50 |
| PYMEXP09/0292 | PINTEÑO GARCÍA JOSÉ LUIS | 31837780F | ALGECIRAS | 7.500,00 |
| PYMEXP09/0296 | DOMRODRI SL | B11452190 | LOS BARRIOS | 20.265,50 |
| PYMEXP09/0297 | MOYA ACOSTA JOSEFA MARÍA | 75872789K | LOS BARRIOS | 1.558,00 |
| PYMEXP09/0300 | FENOY MOBILIARIO Y COMPLEMENTO | B11330263 | ALGECIRAS | 10 642,50 |
| PYMEXP09/0303 | OLIVA GÓMEZ MARÍA ISABEL | 48886508P | ROTA | 1.040,00 |
| PYMEXP09/0305 | RODRÍGUEZ JAÉN MARÍA EUGENIA | 52312246B | ROTA | 6.085,50 |
| PYMEXP09/0310 | SOLER GIL ESTHER | 31663993P | JEREZ | 858,50 |
| PYMEXP09/0311 | GARCÍA JARILLO MANUELA | 32038092N | JEREZ | 1.060,00 |
| PYMEXP09/0312 | MUEBLES Y DECORACIÓN CAROLINA | B18549972 | JEREZ | 23.464,00 |
| PYMEXP09/0314 | FORNO CÉSPEDES JORGE LUIS | 31738679J | JEREZ | 1.764,50 |
| PYMEXP09/0316 | YUSTE BRIOSO JUAN CARLOS | 31636440D | SANLUCAR | 19.512,87 |
| PYMEXP09/0317 | ISLA CARRASCOSA, SL | B11428208 | SANLUCAR | 1.183,00 |
| PYMEXP09/0320 | JIMÉNEZ NIETO, M.ª TERESA | 25574049G | GRAZALEMA | 1.975,00 |
| PYMEXP09/0322 | GRUPO CBA & REYLO SL | B11744943 | JEREZ | 21.419,50 |
| PYMEXP09/0324 | FARFARA, SL | B14478655 | ROTA | 5.994,50 |

Cádiz, 3 de diciembre de 2009.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

NOTIFICACIÓN de 2 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada de la Resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/017/2009 incoado contra Inmobiliaria del Veleta, S.L., titular del establecimiento denominado Apartamento Residencial Las Tuyas, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Fuente del Tesoro, núm. 56, de la localidad de Monachil (Sierra Nevada) Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por la que se impone una sanción de 1.202,02 € por infracción del artículo 59.2 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo. El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11, 3.ª planta para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con

advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 2 de diciembre de 2009.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

| EXPEDIENTE | NOMBRE-APELLIDOS Y LOCALIDAD | CONTENIDO DEL ACTO |
|---------------------------|---------------------------------------|---|
| SAAD01-04/1746543/2009-44 | ANA MARTÍNEZ LÓPEZ GARRUCHA | RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA. |
| SAAD01-04/568948/2008-22 | MARÍA MERCEDES JÓDAR RUIZ GARRUCHA | RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA. |
| SAAD01-04/1826698/2009-50 | JULIO CÉSAR SÁNCHEZ BARRANQUETE-NÍJAR | RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA. |